



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009679-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a atención de pacientes ostomizados en los hospitales de Segovia, Soria, Bierzo o Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 18 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909679, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a si se ha establecido consulta de enfermería a pacientes ostomizados en los hospitales de Segovia, Soria, Bierzo o Aranda de Duero, y si se ha iniciado alguna obra en los baños para pacientes ostomizados.

El Plan Estratégico de Eficiencia y de Control y Reducción de las Listas de Espera del Servicio de Salud de Castilla y León incide en que los nuevos retos en la gestión sanitaria precisan de cambios en el sistema que permitan que nuestro modelo sanitario sea además de un modelo de calidad, un modelo sostenible. El desarrollo de la profesión de enfermera debe ser una de las palancas de dicho cambio, y por eso el desarrollo y potenciación de las consultas propias de enfermería en el ámbito hospitalario son una de las líneas de trabajo de dicho plan.

En los hospitales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León está establecida la consulta de cuidados que atiende específicamente a los pacientes portadores de ostomía, con uno o varios profesionales de enfermería designados como responsables de la misma, atendiendo tanto a los pacientes durante su hospitalización como de forma ambulatoria después de su ingreso.



En el Complejo Asistencial de Segovia está establecida la consulta de ostomías que atiende a todos los enfermos con esta patología de la provincia, haciendo un seguimiento individualizado de cada paciente. La responsable de esta consulta es la Supervisora de la Unidad de Cirugía, referente en ostomías en el hospital. Además desde marzo de 2018 se ha creado la Unidad de heridas crónicas complejas, que asumirá además la atención a los pacientes ostomizados a partir de septiembre de 2018.

En el Complejo Asistencial de Soria el primer contacto de enfermería, en cuanto a educación sanitaria, para los pacientes ostomizados se realiza en las unidades de hospitalización. El seguimiento en la fase inicial está a cargo de la enfermera en la consulta de cirugía, formada en este tipo de pacientes. Posteriormente tras el alta hospitalaria, si el paciente presenta algún tipo de problema que supera la Atención Primaria, es derivado a la consulta de cirugía general y si está relacionado con la ostomía, es resuelto por la enfermera de la consulta extrema de cirugía y/o la Supervisora de Planta, y una vez en su domicilio la enfermera de familia es la encargada del seguimiento de sus pacientes.

El Hospital El Bierzo dispone ya de una Consulta de ostomías, con una enfermera especializada en pacientes ostomizados, en la que además de los cuidados adecuados, se realiza educación sanitaria a pacientes. Asimismo cuenta con dos enfermeras formadas en ostomías, una en consulta de cirugía general y otra en la Unidad de hospitalización de cirugía. En el proyecto de un nuevo edificio sanitario, se adjudicará un espacio para esta consulta específica de cuidados de enfermería de pacientes ostomizados.

En el Hospital Santos Reyes, establecida una consulta específica de ostomías. Cuando un paciente es dado de alta hospitalaria portando una ostomía, el seguimiento lo realiza la enfermera de la consulta de cirugía general y la enfermera de Atención Primaria de referencia.

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna obra de adaptación de los baños en los centros sanitarios de Castilla y León. En la construcción del nuevo hospital de Aranda de Duero, y en el Hospital Universitario de Salamanca está prevista la dotación de un aseo adaptado para pacientes ostomizados.

La Consejería de Sanidad tiene prevista la realización de una jornada formativa coincidiendo con el "Día mundial del paciente ostomizado" el próximo 4 de octubre de 2018, en colaboración con los profesionales de enfermería expertos en estomatoterapia del "Proyecto GESTO", dirigida a profesionales sanitarios tanto de Atención Primaria como Hospitalaria y asociaciones de pacientes, con la intención de compartir y difundir conocimientos y estrategias que ayuden a conocer de primera mano la problemática a la que diariamente se enfrentan estas personas, potenciando así el mejor conocimiento de la labor enfermera en las Consultas de cuidados específicas para pacientes ostomizados.

Valladolid, 4 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.